



Excmo. Ayuntamiento de Brozas (Cáceres)

CIF: P1003300I; CP. 10950; Pz Principe Asturias, 1 Tlf 927 395003; Fax: 927 395374

ORDEN DEL DÍA para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno el **viernes, 22 de febrero de 2.019, a las 20.00 horas** en primera convocatoria o a la misma hora el día siguiente, en segunda, conforme al Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y que se distribuye a los Señores Concejales, significándoles que de no poder asistir por causa justificada, habrán de comunicarlo con la debida antelación, conforme previene dicho Reglamento.

Se acompaña, en su caso, el Borrador del Acta de la Sesión anterior que será objeto de su aprobación.

ASUNTOS A TRATAR.

- 1º.- Aprobar, si procede, acta de la sesión anterior.
- 2º.- Comunicaciones oficiales e informes de la Alcaldía.
- 3º.- Aprobar, si procede, condicionado de pesca con caña en la Charca Municipal, temporada 2.019.
- 4º.- Aprobar, si procede, acuerdo relativo a investigación y recuperación de oficio de camino público "El Peral".
- 5º.- Aprobar, si procede, acuerdo relativo a control de cormoranes en la localidad de Brozas, de conformidad con la propuesta de la Junta Rectora del Parque Periurbano.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Brozas, a 20 de febrero de 2.019.

EL ALCALDE,

fdo. Leonardo Rodríguez Rodríguez

SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE BROZAS



Excmo. Ayuntamiento de Brozas (Cáceres)

CIF: P1003300I; CP. 10950; Pz Principe Asturias, 1 Tlf 927 395003; Fax: 927 395374